



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA VACANTE DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL, POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN Y POSTERIOR CURSO SELECTIVO EN EL IVASPE.

Mediante Decreto núm. 2026-0187 de fecha 25 de febrero de 2026, se adoptó los siguientes:

Primero- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada de promoción interna.

ES OBLIGACIÓN DEL ASPIRANTE COMPROBAR:

1. Que se encuentra incluido en el listado de aspirantes admitidos.
2. En caso de no estar incluido en el apartado anterior, comprobar que se encuentra en el listado de aspirantes excluidos.
3. En el caso de no encontrarse en ninguno de los apartados anteriores, el aspirante deberá de ponerlo en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento para proceder a la subsanación del error de omisión.

LISTADO ADMITIDOS/AS

NOMBRE	INICIALES	DNI
CARLOS JOSE	G.C.	****6890*
JESUS	H.R.	****5373*

LISTADO EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

Segundo.- Designar como Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la Base 5, el que estará integrado por los siguientes miembros:

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



Tribunal

- D. José Cristian Cañizares Sánchez Intendente del cuerpo de policía del ayuntamiento de Crevillent que actuará como Presidente.
- D. Santiago Barrios Arenas Secretario del ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario.
- D. Carlos Navarro Rodríguez Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Dolores, que actuará como vocal designado por el AVSRE.
- Dña. Sonia Serrano Lancis Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de San Fulgencio, que actuará como vocal designado por el AVSRE.
- D. José Sánchez Sánchez Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Elche, que actuará como vocal.

Suplentes

- D. Agustín Rubio López Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Finestrat, que actuará como presidente suplente.
- Dña. Almudena Rodríguez Bas Interventora del ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de Secretaria.
- D. José Rubén Barberá García Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Almoradi, que actuará como vocal suplente designado por el AVSRE.
- Dña. Teresa Isabel Gómez Aniorte Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Orihuela, que actuará como vocal suplente designada por el AVSRE.
- D. José Francisco Ferri Níguez Oficial del cuerpo de policía local del ayuntamiento de Almoradi, que actuará como vocal suplente.

Asesores Tribunal

- D. Juan Ramón Arnal Peiró, Psicólogo colegiado núm. CV6758 para la realización de la primera prueba de Aptitud Psicotécnica de carácter obligatorio y eliminatorio.
- D. Álvaro Peláez Díaz, para la realización de la segunda prueba de aptitud física de carácter obligatorio y eliminatorio.

Tercero.- Determinar que la primera prueba de la Fase de Oposición consistente en la prueba de Aptitud Psicotécnica de carácter obligatorio y eliminatorio se realizará el próximo día 4 de marzo a las 10:00 horas en las instalaciones de la policía local sita en c/ Óscar Esplá,9 de Catral.

Cuarto.- Dar publicidad, según lo previsto en la Base Segunda del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://catral.sedelectronica.es/info>.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018

